



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan de Lectura

Curso 2022/2023.

Centro educativo: CCEIP MAJAL BLANCO

Código de centro: 30019465

Localidad: SANTOMERA



Consejería de Educación

PLAN DE LECTURA

Curso: 2022/23

Centro: CCEIP MAJAL BLANCO

Localidad: SANTOMERA



ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. DIAGNÓSTICO. FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN TORNO A LA LECTURA 2.1. Análisis DAFO (Debilidades-amenazas-fortalezas-oportunidades). 2.2. Análisis de datos de evaluación interna y externa del centro. 2.3. Diagnóstico (conclusiones de análisis realizados).	3
3. OBJETIVOS	3
4. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES 4.1. Actividades para alfabetizar en medios. 4.2. Actividades para alfabetizar en tecnologías. 4.3. Actividades para alfabetizar en lenguajes.	4
5. BIBLIOTECA ESCOLAR 5.1. Horarios y funcionamiento. 5.2. Actividades de dinamización. 5.3. Criterios/procedimientos de evaluación.	11
6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN	12



1. REFERENTE LEGAL.

El artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación determina que el proyecto educativo recogerá un plan de lectura. Los decretos por los que se desarrolla el contenido del proyecto educativo de los centros docentes en el ámbito de la Región de Murcia también incluyen dicho plan.

Por otra parte, el artículo 121.2 bis establece que los centros adoptarán las medidas necesarias para compensar las carencias que pudieran existir en la competencia en comunicación lingüística en lengua castellana, tomando como referencia el análisis realizado previamente e incluyendo dicho análisis y tales medidas en su proyecto educativo.

2. DIAGNÓSTICO. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES EN TORNO A LA LECTURA.

Para este curso no hemos analizado de esta forma las necesidades de nuestros alumnos. Se añadirá en mejora de la Memoria Final.

2.1. Análisis DAFO (Debilidades-amenazas-fortalezas-oportunidades).

2.2. Análisis de datos de evaluación interna y externa del centro.

2.3. Diagnóstico (conclusiones de análisis realizados).

3. OBJETIVOS.

3.1. LOS OBJETIVOS GENERALES Los objetivos generales del plan de lectura son los siguientes:

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.
- Formar lectoras y lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Promover entre el alumnado el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.



- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación al día a día del centro escolar, de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.

4. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTUACIONES. MARCO TEMPORAL Y RESPONSABLES. RECURSOS.

Los contenidos del Plan de Lectura se organizan en torno a los siguientes ámbitos de competencia: - El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.

- La autonomía en la elección de la lectura y en la práctica habitual de las mismas.
- El uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
- El uso de la escritura como herramienta de autor
- El conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta y catalogación de libros en la práctica de la Biblioteca de centro y de aula.
- El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios para fortalecer el resto de los ámbitos.

En conclusión, los contenidos son:

- La lectura como herramienta: Leer es comprender
- La lectura expresiva
- El hábito de leer
- El placer por leer
- La escritura: el alumno, la alumna como autores
- La Biblioteca escolar como centro de documentación y recursos
- El lenguaje oral
- Las TIC
- Otras forma de expresión y comunicación.

EDUCACIÓN INFANTIL

A.- Principios que regulan la intervención pedagógica

- Priorización de la función comunicativa como razón de ser del lenguaje escrito y base del proceso de aprendizaje.



- Reconocimiento de la importancia de la vinculación emocional y placentera del niño y la niña con el texto, como generadora de aprendizaje.
- Manejo de textos reales como fuente de la enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura.
- Respeto al proceso natural de aprendizaje según el constructivismo.
- Identificación de las bases que los niños y las niñas atraviesan y ajustando la intervención del maestro y la maestra para estimular sus avances a través de ellas.

Los textos que se manejen serán:

- Previos: logotipos, anagramas,...
- Textos descriptivos: pies de fotos, títulos,...
- Textos narrativos: anuncio, noticia,...
- Textos explicativos: libros informativos, revistas,...
- Textos poéticos: poesías, canciones,...
- Otros textos: refranes, adivinanzas, trabalenguas, retahílas,...

EDUCACIÓN PRIMARIA Se pretende que el alumnado alcance los siguientes objetivos:

Objetivos para el Primer Ciclo

- Comprender las ideas expresadas en textos orales (cuentos, leyendas, poemas, adivinanzas, etc.), relacionándolas con las propias ideas y experiencias.
- Comprender un texto adecuado a la edad.
- Escuchar y comprender la expresión oral de los demás.
- Comprender y utilizar adecuadamente el vocabulario apropiado a su edad en diferentes situaciones
- Representar y recitar textos orales con la articulación, la entonación y el ritmo adecuados, de forma comprensiva y expresiva y de acuerdo con los usos y las normas de la modalidad lingüística de la comunidad autónoma.
- Utilizar correctamente las estructuras lingüísticas básicas.
- Escribir textos sencillos y breves empleando oraciones cortas y utilizando palabras del vocabulario propio de la edad.
- Escuchar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).
- Valorar estas expresiones como un hecho cultural enriquecedor.



- Expresarse oralmente de manera clara, narrando experiencias propias, ideas, situaciones reales e imaginarias, etc.
- Aceptar las aportaciones de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo de forma activa.
- Participar en diálogos, conversaciones, charlas de clase, etc., respetando las normas que facilitan el intercambio comunicativo (esperar el momento de intervención, respetar las opiniones de los demás, etc.).
- Utilizar los conocimientos de lectura y escritura para la comprensión de textos y el intercambio de experiencias y sentimientos...
- Comprender el sentido global de textos de nivel adecuado y responder, oralmente y por escrito, a preguntas que demuestren dicha comprensión.
- Leer textos con la articulación, el ritmo, la fluidez, la expresividad y la seguridad necesarios y ser capaz de extraer alguna información específica: identificar personajes, explicar el argumento, interpretar las instrucciones de las actividades, etc.
- Iniciarse en la adquisición del hábito y el gusto por la lectura.

- Utilizar de forma habitual los libros como medio de diversión y disfrute, dentro y fuera del aula.
- Ser capaz de comprender y producir textos sencillos en los que se utilice el lenguaje verbal y el no verbal (música, imagen, etc.) con una intención comunicativa determinada, respetando cierta organización temporal, espacial y lógica en la confección de los mismos.
- Leer y escribir con cierta corrección diversos tipos de textos: descripciones, narraciones, diálogos, cartas, poemas, trabalenguas, adivinanzas, etc.
- Utilizar el lenguaje como instrumento de aprendizaje para memorizar, anotar, preguntar, comprender, responder.

Objetivos para el Segundo Ciclo

- Comprender mensajes orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.
- Interpretar diferentes mensajes con actitud crítica y aplicarlos a nuevas situaciones de aprendizaje. - Analizar aspectos del texto (estructura del discurso, tipología, vocabulario, intención, etc.).
- Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.
- Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.
- Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua.



- Planificar experiencias, recogiendo y organizando la información, y discutiendo los resultados, desarrollando el pensamiento lógico, la sensibilidad estética y la capacidad creativa, y disfrutar, respetar y valorar críticamente las obras propias y ajenas.
- Identificar y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas españolas.
- Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral y escrito tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).
- Valorar las expresiones, los registros y las variedades lingüísticas de la comunidad autónoma como hecho cultural enriquecedor para todos.
- Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.
- Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.
- Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.
- Comprender mensajes orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.
- Interpretar diferentes mensajes con actitud crítica y aplicarlos a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Analizar aspectos del texto (estructura del discurso, tipología, vocabulario, intención, etc.).
- Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente.
- Planificar experiencias, recogiendo y organizando la información, y discutiendo los resultados, desarrollando el pensamiento lógico, la sensibilidad estética y la capacidad creativa, y disfrutar, respetar y valorar críticamente las obras propias y ajenas
- Identificar y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas españolas.
- Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral y escrito tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).
- Valorar las expresiones, los registros y las variedades lingüísticas de la comunidad autónoma como hecho cultural enriquecedor para todos.
- Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

Objetivos para el Tercer Cicl

- Comprender mensajes orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.



- Interpretar diferentes mensajes con actitud crítica y aplicarlos a nuevas situaciones de aprendizaje.
- Analizar aspectos del texto (estructura del discurso, tipología, vocabulario, intención, etc.).
- Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.
- Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.
- Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua. - Planificar experiencias, recogiendo y organizando la información, y discutiendo los resultados, desarrollando el pensamiento lógico, la sensibilidad estética y la capacidad creativa, y disfrutar, respetar y valorar críticamente las obras propias y ajenas.
- Identificar y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas españolas.
- Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral y escrito tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).
- Valorar las expresiones, los registros y las variedades lingüísticas de la comunidad autónoma como hecho cultural enriquecedor para todos.
- Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.
- Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.
- Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.
- Comprender mensajes orales y escritos y otros realizados con signos de diferentes códigos, en diferentes contextos.
- Interpretar diferentes mensajes con actitud crítica y aplicarlos a nuevas situaciones de aprendizaje
- Analizar aspectos del texto (estructura del discurso, tipología, vocabulario, intención, etc.).
- Expresarse oralmente y por escrito adecuadamente, teniendo en cuenta las características de las diferentes situaciones de comunicación.
- Utilizar de forma adecuada los aspectos normativos de la lengua.
- Utilizar un léxico adecuado y potenciar el uso creativo de la lengua.
- Planificar experiencias, recogiendo y organizando la información, y discutiendo los resultados, desarrollando el pensamiento lógico, la sensibilidad estética y la capacidad creativa, y disfrutar, respetar y valorar críticamente las obras propias y ajenas.
- Identificar y apreciar la unidad y la diversidad lingüísticas españolas.



- Escuchar, memorizar, reproducir y representar expresiones del lenguaje oral y escrito tradicional (adivinanzas, canciones, cuentos, trabalenguas, etc.).
- Valorar las expresiones, los registros y las variedades lingüísticas de la comunidad autónoma como hecho cultural enriquecedor para todos
- Expresar con claridad, ordenada y coherentemente: vivencias, ideas, observaciones, sentimientos, etc.
- Elegir las formas de comprensión y expresión adecuadas a las diferentes situaciones e intenciones comunicativas.
- Valorar y aceptar las aportaciones propias y las de los demás, respetando las normas del intercambio comunicativo.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES ADAPTADAS PARA ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS

a) Dirigidas a fomentar el interés por la lectura:

- Leer en voz alta un cuentos, poemas...que sirvan como modelo en cuanto a ritmo, entonación... y analizar su contenido, vocabulario, expresiones, valores que fomenta.
- Realizar exposiciones orales por parte del alumnado para que comenten el libro que más les ha gustado. Esta exposiciones pueden ser grabadas en vídeo.
- Visionar películas o vídeos relacionados con ciertos personajes, ambientes, animales, costumbres, otras culturas.
- Realizar actividades de animación lectora para despertar la imaginación y el interés por la lectura de un determinado libro, personaje o tema.

b) Dirigidas a desarrollar la comprensión lectora:

- Realizar actividades encaminadas a la planificación de la lectura:
- Ideas previas sobre el texto que se va a leer (aumenta la motivación y fomenta el debate sobre el texto)
- Establecer los objetivos de la lectura (para qué se va a leer).
- Elegir las técnicas de comprensión que se estimen más adecuadas al propósito de la lectura (buscar datos, repasar, leer para aprender, para distraerse...)
- Realizar actividades encaminadas a la supervisión de la lectura:
- Verificar cómo se va comprendiendo lo que se lee utilizando diversas técnicas cognitivas de comprensión como la relectura, lectura recurrente, lectura continuada, lectura simultánea, imaginar el contenido del texto, formular hipótesis...



- Determinar dónde se encuentran las dificultades de comprensión (palabras, expresiones, párrafos...)
- Realizar actividades de autoevaluación sobre la comprensión del texto:
- Reflexionar sobre los objetivos (¿Estoy consiguiendo lo que quería antes de leer?)
- Detectar aspectos importantes realizando una relectura, si es necesario, para afianzar la comprensión.
- Valorar si se ha comprendido o no, ¿Qué he comprendido?, ¿Qué dificultades?
- Incitar a la formulación de preguntas de autocomprensión de la lectura.
- Identificar las causas de la no comprensión, ¿Por qué no lo comprendo?, ¿Leo deprisa?, ¿El vocabulario es difícil?...
- Reflexionar sobre las técnicas cognitivas empleadas para comprender, ¿me ayudan o no?
- Valorar el texto en cuanto a contenido, dificultad...

- Trabajar estrategias lectoras adecuadas al nivel del alumnado: entonación, diálogos, musicalidad de la rima, fluidez lectora, exactitud lectora...
- Realizar actividades escritas posteriores a la lectura siguiendo el modelo propuesto una carta, una invitación, una receta...

c) Dirigidas a los alumnos/as con necesidades educativas especiales o alumnos/as extranjeros:

- Fomentar la participación en el aula adaptando textos en cuanto a léxico, sintaxis para ayudar a una mejor comprensión.
- Extraer la idea principal de un texto.
- Dividir el texto en párrafos y ayudarles a sintetizar su contenido.
- Seleccionar textos sencillos a nivel sintáctico pero adaptados a su nivel e intereses
- Proponer textos que trabajen valores como la no discriminación o temas multiculturales que faciliten el conocimiento del país de origen a todos sus compañeros y compañeras.

6. ESTRATEGIAS PARA FAVORECER LA COLABORACIÓN ENTRE LA FAMILIA Y EL CENTRO

- Recabar información de las familias sobre los hábitos lectores de sus hijo/as y sobre cómo se vive en casa la lectura como fuente de disfrute.



- Pedir colaboración a las familias para desarrollar las actividades propuestas dentro del centro con el fin de crear nuevos lectores y lectoras.
- Informarles de los planes de lectura del centro, indicándoles qué pueden hacer desde la familia para mejorar los objetivos del plan. - Estimular la lectura de padres-madres e hijos-hijas creando un espacio dónde compartir las vivencias del día.
- Clasificar los libros por ciclos para favorecer su utilización
- Dotar de libros adecuados a la edad, intereses y necesidades de nuestros alumnos/as a la biblioteca del centro.
- Promover su utilización en horario lectivo para leer como fuente de disfrute, para la consulta de textos o para adquirir libros en calidad de préstamo.
- Promover el uso de la biblioteca como espacio para el trabajo en equipo, de forma especial en aquellas áreas que impliquen la consulta de los fondos bibliográficos o audiovisuales.
- Diseñar y coordinar desde la Biblioteca del Centro actividades de animación lectora, planes de lectura para fomentar el gusto por leer.

5. BIBLIOTECA ESCOLAR.

A la hora de plantear este apartado se ha de contemplar lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, donde se determina que las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y que pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente, contribuirán a que se dedique un tiempo diario a la lectura.

La organización de las bibliotecas escolares deberá permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa del centro.

5.1. Horarios y funcionamiento.

Los horarios de funcionamiento de biblioteca para uso y préstamos de libros son:

Martes de 11:30 a 12 horas.

Jueves de 14 a 14:45 horas.

Además, cada aula tiene un tiempo semanal que debe de comunicar a la coordinadora de biblioteca para poder hacer uso de la misma.

5.2. Actividades de dinamización.

Se establecen actividades articuladas por ámbitos o contextos definidos por CCP. Sobre esos contextos y a propuesta de los tutores de los diferentes niveles, la comisión de biblioteca puede diseñar diferentes actividades dirigidas a los diferentes



ciclos en el que los alumnos puedan realizar actividades significativas y comprendidas en las diferentes programaciones docentes.

5.3. Criterios/procedimientos de evaluación.

Al finalizar el curso, la comisión de biblioteca realizará una encuesta Google tanto a alumnos, familias y profesores en la que se refleje el nivel de funcionamiento de la biblioteca.

Sobre los resultados, se plantearán propuesta de mejora para el siguiente curso.

6. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

Los centros docentes establecerán los mecanismos para valorar los dos objetivos del plan: la mejora de la competencia lectora de los alumnos y la promoción del gusto y el hábito por la lectura.

Es necesario evaluar el Plan durante su puesta en práctica para constatar cómo se va desarrollando su implantación y si se cumplen o no los objetivos propuestos a corto plazo

El Plan recomienda reuniones trimestrales del Claustro de profesores/as para comprobar cómo se está llevando a cabo en el centro y las posibles mejoras. Todo lo que se comente y acuerde se elevará al Consejo escolar por parte de la Directora del centro.

Al finalizar el curso debe completarse un informe-resumen de la evaluación del Plan. A tal fin, usarán indicadores objetivos que les permitan evaluar el impacto del plan en la actividad lectora del alumnado, entre los cuales podrán valorar:

- Nivel de implicación de los docentes integrantes del Plan y las propuestas de su formación en relación con la lectura.
- Los objetivos propuestos, los contenidos programados, las estrategias metodológicas aplicadas y la relación de libros trabajados por curso y su tipología.
- Los instrumentos de evaluación utilizados.
- La información sobre las actividades para alumnos con dificultades especiales.
- El desarrollo de las medidas de coordinación.
- La implicación de las familias.
- La repercusión del Plan en los resultados académicos de los alumnos.
- El índice de libros prestados en la biblioteca1 .
- El índice de libros leídos por los alumnos.



Región de Murcia
Consejería de Educación

Plan de Lectura

Curso 2022/2023.

Centro educativo: CCEIP MAJAL BLANCO

Código de centro: 30019465

Localidad: SANTOMERA

- Nota media obtenida por el alumnado del centro en los indicadores de comprensión lectora de las evaluaciones externas en competencia en comunicación lingüística.
- Valoración de la Semana de animación a la lectura: actividades realizadas, personas participantes, propuestas para el próximo curso.
- Finalmente, la valoración global de la experiencia, lo que supone plantear mejoras en el Plan para el año escolar siguiente.